



**Oficina de Naciones Unidas
de apoyo al Decenio Internacional para la Acción
"El agua, fuente de vida" 2005-2015**

REFERENCE: IDfA-C-10-10-051

Zaragoza, 19 octubre 2010

Estimado Sr. Andreo:

En nombre de la Oficina de Naciones Unidas de Apoyo al Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida" 2005-2015 (UNO-IDFA), me complace informarle que consideramos de gran interés colaborar en el Máster y Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA), así como en actividades similares organizadas por la Universidad de Málaga.

El Máster y Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA) y actividades de capacitación similares, tienen el objetivo de formar especialistas en la gestión de los recursos hídricos, con una importante participación de estudiantes de países en desarrollo.

UNO-IDFA colaborará en el Máster y Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA) y actividades de capacitación similares, con arreglo a lo siguiente:

Con el fin de divulgar la labor de las Naciones Unidas en el tema del agua y el desarrollo sostenible y mejorar el conocimiento sobre el trabajo desarrollado, UNO-IDFA podrá participar como ponente en el Máster y Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA) de la Universidad de Málaga así como en actividades de capacitación similares promovidas por esa Universidad.

La dirección del Máster y Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA) u organizador de la actividad de capacitación, en su caso:

1. Facilitará la logística, sin coste para UNO-IDFA, del representante de UNO-IDFA, que participará como ponente en la actividad.

*D. Bartolomé Andreo Navarro
Director del Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga
Universidad de Málaga
Centro de Hidrología (CEHIUMA).
Campus Universitario de Teatinos, s/n
29071 Málaga
e-mail: andreo@uma.es*

2. Podrá participar en actividades de capacitación y sensibilización promovidas por la Oficina con el fin de divulgar el conocimiento generado en la UMA en materia de gestión de recursos hídricos, de acuerdo con los procedimientos de Naciones Unidas para tal fin.

En las referencias que se realicen respecto a esta colaboración se utilizará el nombre, sin logos, de la "Oficina de Naciones Unidas de Apoyo al Decenio Internacional para la acción "el agua, fuente de vida" 2005-2015" como recoge el art.1.1 del acuerdo de cooperación firmado entre el Gobierno de España y las Naciones Unidas, publicado en el BOE nº277 de 20 de noviembre de 2006.

Solicitamos se sirva confirmar los términos de nuestra colaboración. Sin otro particular, y quedando a la espera de su respuesta, le saluda atentamente,



Josefina Maestu Unturbe
Coordinadora
Oficina de Naciones Unidas
de apoyo al Decenio Internacional para la Acción
"El agua, fuente de vida" 2005-2015